

Prevea un tiempo curricular libre

Javier Sánchez Herrera
Olga María Alegre de la Rosa

1. FINALIDAD

La idea de tiempo de aprendizaje es un viejo concepto educativo con múltiples ramificaciones: desde los modelos de implicación temporal de estudiantes en tareas académicas, recopilados por SMYTH (1987), al concepto de tiempo de aprendizaje académico que trata de captar el aprendizaje tal y como sucede en experiencias cotidianas de estudiantes, contenido en un capítulo de la enciclopedia editada por ANDERSON (1995). Asumimos de este autor que tiempo instructivo es un:

>>> *Compuesto de la porción de tiempo diario en el que los estudiantes reciben instrucción y la porción de tiempo de clase durante el cual un profesor enseña (ANDERSON, 1995: 206).*

Una de las primeras características de tiempo curricular libre es su interés por pautar el aprendizaje de estudiantes diversos y fracturar las múltiples disciplinas científicas contenidas en un plan de estudios hasta alcanzar la implicación de unos según sus propios ritmos y obtener una medida de aprovechamiento. El tiempo es la base de las transmutaciones increíbles en los seres y organizaciones. El tiempo autorizado se refiere al consagrado a las materias de una titulación en función de un número de créditos para que se produzca en los sujetos desde una conciencia de identidad como estudiante universitario al cambio en las organizaciones universitarias (SMITH, 1998). Pero un cambio instructivo como el que ahora se solicita debe ser cimentado por docentes que son metafóricamente escribiendo los *custodios de la visión* de una titulación.

De otra parte, la variable organizativa tiempo es de gran plasticidad para flexibilizar la fracción de currículo contemplada en el calendario y horario de una titulación. En efecto, el muestreo de formas de presentación de cursos realizado por BEATTIE y JAMES (1997) en universidades australianas es un claro ejemplo del potencial que tiene el tiempo para arreglar procesos diversos de enseñanza-aprendizaje de un estudiante: desde la atención convencional a una clase, hasta la participación en periódicos personales.

La proporción obligatoria de créditos de libre configuración de una titulación es una referencia a la optatividad particular de un estudiante, aunque no refleja en toda su amplitud la idea de tiempo curricular libre. Este concepto se tiene que referir, asimismo, a

- O'TOOLE, D. M., STRATTON, L. S. y WETZEL, J. N. (2003) «Longitudinal analysis of the frequency of part-time enrollment and the persistence of students who enroll part time». *Research in Higher Education*, 44 (5), 519-537.
- ROUET, J. F. (2003) «What was I looking for? The influence of task specificity and prior knowledge on students' search strategies in hypertext». *Interacting with Computers*, 15, 409-428.
- SHELLEKENS, A., PAAS, F. y VAN MERRIENBOER, J. J. G. (2003) «Flexibility in higher professional education: A survey in business administration programmes in the Netherlands». *Higher Education*, 45, 281-305.
- SMITH, C. (1998) The alchemy of change. *The Banker*, Aug., 68-70.
- SMYTH, W. J. (1987) «Time», en DUNKIN, M. J. *The Internacional Enciclopedia of Teaching and Teacher Education*. Oxford: Pergamon Press, 372-380.
- WADE, W. y otros (Eds.) (1994) *Flexible Learning in Higher Education*. London: Kogan Page.

Algunos sitios Web

<http://webpages.ull.es/users/fjsher>

Información biográfica y académica del profesor SÁNCHEZ HERRERA, y sobre sus asignaturas (programa, manual, materiales de apoyo).

http://coombs.anu.edu.au/Biblio/biblio_time1.html

Tomando como referencia el descriptor de la palabra *Tiempo*, se presenta la bibliografía existente en The World-Wide Web Virtual Library.

<http://www.economics.ltsn.ac.uk/handbook/>

Manual de conferenciantes de Economía.

<http://www.rdn.ac.uk/resourcefinder>

Buscador de recursos.